

## Consultas Realizadas

# Licitación 297216 - Alquiler de Equipos Multifuncion (SBE)

### Consulta 1 - Año de Lanzamiento

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2015
Con relacion al Item 1, consultamos si podrian aceptar equipos con Año de Lanzamiento Mundial 2012 o superior, considerando que ciertas marcas aun no han discontinuado los modelos lanzados en ese año debido a la gran aceptacion del mercado motivo por el cual los mismos siguen en proceso de fabricacion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
Con relación al año de lanzamiento 2013 se busca evitar la obsolescencia, contar con tecnología de vanguardia, incluso por la incorporación aplicaciones de software y componentes no solicitados explícitamente, pero que vienen de la mano con una renovación tecnológica, atendiendo a las actualizaciones en el ámbito de productos que son mejorados frecuentemente por todos los fabricantes, otorgando importantes beneficios funcionales. Existen además suficientes marcas/modelos que cumplen los requisitos exigidos y corresponden al año de Lanzamiento 2013 en adelante. Por esto, se mantiene sin modificaciones.		

### Consulta 2 - Memoria RAM

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2015
Con relacion al item 1, consultamos si podrían aceptar Memoria RAM standard de 512 MB., teniendo en cuenta que la diferencia es mínima, de esta manera no se limitaría a oferentes a presentar ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
La institución requiere incorporar tecnología de vanguardia que cumpla con un óptimo desempeño y funcionamiento solvente en periodos de utilización critica de los dispositivos, por lo que se han establecido requisitos mínimos que varias marcas/modelos comercializados localmente cumplen a cabalidad en las diversas líneas de productos disponibles, no representando ninguna restricción para los potenciales oferentes, quedando el requisito sin modificaciones.		

### Consulta 3 - velocidad de escaneo

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2015
Con relacion al item 1, consultamos si podrían aceptar velocidad de escaneo 48 ipm, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima, de esta manera no se limitaría a oferentes a presentar ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
La velocidad de Escaneo de 50 ipm representa un estándar de fabricación y corresponde al segmento del equipo seleccionado de 50 páginas por minuto para todas sus funcionalidades (Copiado, Impresión y Escaneo). La velocidad de escaneo se compone de una herramienta esencial para la generación de archivos digitales en todas nuestras oficinas, aspecto que requerimos potenciar y consolidar en un modelo de Gestión Digital de Documentos exitoso. Es importante mencionar que varias marcas/modelos comercializados localmente cumplen con este punto. Se mantiene sin modificaciones.		

## Consulta 4 - Velocidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2015
----------	-------------------	------------

Consultamos respetuosamente si se podrán cotizar equipos con velocidad de 47 ppm, atendiendo a la mínima diferencia existente con lo solicitado, y considerando que de esta manera la convocante dará mayor apertura a la participación de diversas marcas

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
-----------	--------------------	------------

La velocidad de impresión o copias de 50 páginas por minuto corresponde a un estándar de Fabricación que disponen la mayoría de las marcas comercializadas en nuestro medio, por esto lo establecimos como característica mínima, determinada además en base a las necesidades instituciones con relación a equipos multifuncionales que deberán garantizar la operatividad plena en nuestras sucursales y oficinas del Área Metropolitana de Asunción e Interior del País, quedando el requisito sin modificaciones.

## Consulta 5 - Tiempo de Calentamiento

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2015
----------	-------------------	------------

La Convocante menciona en las Especificaciones Técnicas: Desde el modo Stand by menor a 22 segundos, consultamos si se podrán cotizar equipos con tiempo de calentamiento de 23 segundos, atendiendo a que la diferencia, será prácticamente imperceptible.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
-----------	--------------------	------------

La Convocante ha establecido un tiempo prudencial e importante para la operatividad del equipo a partir del modo Stand by, por esto determinamos el tiempo de calentamiento menor a 22 segundos, no representando ninguna limitante para numerosas marcas comercializadas en nuestro mercado. Se mantiene el requisito sin modificaciones.

## Consulta 6 - CAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2015
----------	-------------------	------------

Al solicitar que el oferente sea Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada, la Convocante limita la participación de las empresas, atendiendo a que las marcas por lo general cuentan con sus representantes y Centros Autorizados de Servicios exclusivos, por lo que no todos los canales acceden a esta categoría.  
 Por lo mencionado, consultamos si serán aceptadas ofertas de marcas con Centro Autorizado de Servicios presente en el país, y que el oferente cuente con técnicos certificados por la marca ofertada, respaldada a través de Nota del Fabricante y de los mismos certificados, de manera a que el Ente pueda corroborar la capacidad de servicios del oferente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
-----------	--------------------	------------

: La mayoría de las marcas implementadas exitosamente en el país son comercializadas a su vez por Centros Autorizados de Servicios, determinado este status por el Fabricante de la marca para la República del Paraguay. Además, con esto el BNF busca garantizar la existencia permanente de repuestos, partes e insumos originales de la marca, pues de ello dependerá la operatividad plena en nuestras sucursales y oficinas del Área Metropolitana de Asunción e Interior del País. Otra razón es el poder establecer la responsabilidad del ejecutor del contrato en lo que hace al cumplimiento cabal de las condicionantes establecidas en los términos de referencia. Mantenemos el requisito sin modificaciones.

## Consulta 7 - Solución de Software

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2015
Atendiendo a que varias marcas, licencian sus soluciones de SW por usuarios, consultamos la cantidad de usuarios que estarían accediendo a los equipos en arrendamiento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
Solicitamos a los potenciales oferentes incluir sus Licencias de Software por Dispositivos con cantidades ilimitadas de usuarios u otra modalidad que cubra este requerimiento, esto considerando que la Solución de Impresión, Copiado y escaneo será de uso e implementación masiva en todas las oficinas y sucursales del BNF, motivo por el cual no podrá ser precisada la cantidad de Usuarios iniciales ni los que incrementalmente irán incorporándose a la Solución innovadora llevada a cabo en la institución.		

## Consulta 8 - MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICO

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2015
Con el objetivo de mantener las condiciones iguales para todos los posibles oferentes, solicito a la convocante tenga la gentileza de aceptar equipos con velocidad desde 45 ppm como mínimo, considerando que la diferencia solicitada no afectaría el performance de los equipos ni el desempeño de los mismos, resultando además una velocidad acorde con las especificaciones requeridas y estándar entre varias marcas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
La velocidad de impresión o copias de 50 páginas por minuto corresponde a un estándar de Fabricación que disponen la mayoría de las marcas comercializadas en nuestro medio, por esto lo establecimos como característica mínima, determinada además en base a las necesidades instituciones con relación a equipos multifuncionales que deberán garantizar la operatividad plena en nuestras sucursales y oficinas del Área Metropolitana de Asunción e Interior del País, quedando el requisito sin modificaciones.		

## Consulta 9 - MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICO

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2015
Considerando la cantidad de equipos solicitados y atendiendo las ET requeridas, además que el llamado es para un alquiler de equipos donde la Convocante no se quedaría con los equipos, resultando el requerimiento disco duro 80 GB meramente limitante, ya que los equipos ofertados podrían cumplir a cabalidad con los servicios de copiado, impresión y escaneo sin la necesidad de incluir este requerimiento. Solicito a la convocante amablemente excluir este requerimiento de las especificaciones técnicas o en todo caso que sea un agregado opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
El Disco Duro es un componente establecido como mínimo requerido, presente en numerosas marcas que cumplen sobradamente este requisito, será particionado a modo de implementarlo para almacenamiento de archivos de uso común de los usuarios asignados a cada dispositivo, pudiendo ser trabajos de escaneo a Disco, Plantillas de impresión o copiado frecuente y archivos personales, además como respaldo del Software de Control y Monitoreo requerido. Se mantiene sin modificaciones.		

## Consulta 10 - MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICO

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2015
<p>Visto el nombre del Ítem y considerando que hoy día existe la tecnología de impresión LED, donde este sistema o mecanismo de impresión al utilizar un haz de luz como agente transmisor de imagen es la única diferencia, resultando ser este ser un sistema o mecanismo de tecnología superior inclusive; consulto a la convocante si se pueden ofertar Impresoras LED. Con el objetivo de dar mayor participación a posibles oferentes y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° inc. b) Igualdad y libre competencia, solicito a la convocante tome a bien mi pedido y acepte ofertas con tecnología superior inclusive al sistema de impresión láser convencional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
<p>La convocante ha determinado incorporar el Sistema de Impresión Láser por sus resultados positivos en implementaciones anteriores y amplia experiencia con estos dispositivos, cubriendo las necesidades institucionales. Todo oferente cuenta con la libertad de proponer Tecnología que primeramente cumpla con los requisitos mínimos y luego exponga las mejoras o características superiores al solicitado. En conocimiento que todas las marcas comercializadas en nuestro mercado cuentan con la tecnología Láser, por ende, no representa una limitante, pues lo disponen en la Línea o Gama de productos disponibles en todas las marcas. Se mantiene sin modificaciones.</p>		

## Consulta 11 - ALQUILER DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2015
<p>En vista de que la convocante ha establecido tamaño de copia: Oficio, carta, A4 Consultamos: Si los equipos solicitados deberán de soportar estos tamaños de hojas tanto desde la platina así como desde el ADF?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
<p>El tamaño máximo hasta oficio contempla todo el dispositivo, como ser: Bandejas de Papel, ADF y Platina.</p>		

## Consulta 12 - ALQUILER DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2015
<p>En vista de que la convocante NO ha tenido en cuenta como requisito la provisión de mesas para la base de los equipos Consultamos: Si los equipos solicitados deberán de poseer un cierto peso como máximo dado que las mismas serán ubicadas en los moviliarios de la institución que quizás no esten destinadas para esa función dificultando así su puesta en funcionamiento e inclusive hasta el traslado de las mismas. Favor establecer cual es el peso maximo que debiera de poseer el equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
<p>El Banco Nacional de Fomento se encargará de la provisión del mobiliario que soportará a los dispositivos multifunción, ya que cuenta con muebles destinados para ese efecto.</p>		

## Consulta 13 - ALQUILER DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2015
Sobre el PBC de referencia en el Item 1, Multifuncional laser monocromático DICE: Memoria de imagen 1 GB minimo, consultamos si la capacidad de memoria deberá de poseer posibilidad de ampliación ante eventuales inconveniente y cual es la capacidad máxima teniendo en cuenta el tipo de software y la gestión documental utilizado en la institución?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
Remitirse al requerimiento mínimo establecido en el PBC, proponiendo mejoras o capacidades superiores conforme a las características disponibles de cada marca ofertada, ampliando el cumplimiento de los mínimos exigidos.		

## Consulta 14 - ALQUILER DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2015
Sobre el PBC de referencia en el Item 1, Multifuncional laser monocromático DICE: Disco Duro 80 GB minimo, consultamos si la capacidad del disco duro deberá de poseer posibilidad de ampliación ante eventuales inconvenientes y cual es la capacidad máxima teniendo en cuenta el tipo de software y la gestión documental utilizado en la institución?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
Remitirse al requerimiento mínimo establecido en el PBC, proponiendo mejoras o capacidades superiores conforme a las características disponibles en cada marca, ampliando el cumplimiento de los mínimos exigidos.		

## Consulta 15 - ALQUILER DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2015
Solicitan: capacidad de papel: Minimo (DOS) bandejas de 500 hojas (para hojas carta, Oficio) pero NO menciona capacidad de salida de hojas, que teniendo en cuenta que la velocidad de 50 ppm requiere de una bandeja de salida de papel de gran capacidad. Solicitamos respetuosamente aclarar si se requeridad de esta capacidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2015
Hemos certificado que todas las marcas comercializadas en nuestro mercado, justamente por tratarse de equipos de Alta Velocidad de Impresión, cuentan con capacidad de salida de papel que satisfacen la necesidad institucional, motivo por el cual cada oferente debe incorporar cualquier información adicional que considere valida e importante a su oferta.		